NOTA DNCP/ DNC/ N° 15922/ 2015

Asunción, 24 de Julio de 2015

REF.: RETENCION EXP. N° 320211 (22/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA N". – ID N° 292303

Sra.
Stella Concepción Bolaños Valmori, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Cordillera - Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En el **punto 7** solicitamos a la convocante realizar la modificación correspondiente en cuanto a la medición del tiempo.

2. En el **Anexo D Formulario N°1** solicitamos a la convocante corregir la numeración de los ítems.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB